

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3198** *Orden INT/456/2016, de 29 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Joaquín Eugenio Ruiz Seco, en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid) del General de División don Joaquín Eugenio Ruiz Seco, con efectividad de 3 de abril de 2016, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir siete años entre los empleos de General de Brigada y General de División, a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 29 de marzo de 2016.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.